



Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Media Superior y Superior



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A, MÉRIDA, YUCATÁN

**LA FAMILIA Y SU IMPORTANCIA EN EL
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD**

Ana María Canul Guevara

MÉRIDA, YUCATÁN, MEXICO
2013



**Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Media Superior y Superior**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A, MÉRIDA, YUCATÁN**

**LA FAMILIA Y SU IMPORTANCIA EN EL
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD**

Ana María Canul Guevara

**TESINA EN LA MODALIDAD DE ENSAYO
PRESENTADA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

**MÉRIDA, YUCATÁN, MEXICO
2013**



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 31-A MERIDA, YUCATAN



DICTAMEN

Mérida, Yuc., 18 de enero de 2013.

ANA MARIA CANUL GUEVARA
UNIDAD UPN 31-A MERIDA

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad **UPN 31-A** y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:

**LA FAMILIA Y SU IMPORTANCIA EN
EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD**

OPCION: Tesina en la Modalidad de Ensayo, de la Licenciatura en Intervención Educativa, Línea de Formación Específica: Educación de Personas Jóvenes y Adultas, y a propuesta de la Mtra. Lourdes del Rosario de Fátima Espadas Ceballos, Director del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se **DICTAMINA** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE


MTRO. VICTOR HERNANDO GOMEZ AGUILAR
DIRECTOR DE LA UNIDAD UPN 31-A MERIDA



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31-A
MERIDA

VHGA/mega

*Cuando la familia en la batalla muere,
los amigos serán tus hermanos; serán tu familia.
(Dra. Azurena Molina Molas)*

*El objeto más noble que puede ocupar
el hombre es ilustrar a sus semejantes.
(Simón Bolívar)*

*A mis padres ausentes, porque con
sus enseñanzas me impulsaron
a conquistar sueños.
A mi familia, quienes son mi fortaleza y alegría.*

Í N D I C E

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
ALGUNOS ANTECEDENTES ACERCA DE FAMILIA	5
A. Origen y conceptualización de la familia.....	5
B. La familia y las políticas públicas.....	9
C. Cambios en la familia yucateca.....	13
a. Tipos de familia.....	15
b. Tipos de familia según su conformación.....	16
CAPÍTULO II	
LA FAMILIA COMO GRUPO SOCIAL EN CONSTANTE CAMBIO	20
A. Conformación de la familia.....	21
a. Institucionalización de la pareja.....	24
b. El matrimonio y su marco legal.....	25
c. Arreglos de vida familiar.....	28
B. Otras formas de conformar una familia.....	31
C. Cómo se viven los valores en la familia.....	32
a. Fortalecimiento de la autoestima.....	34
b. La comunicación y confianza en la familia.....	35

D. El establecimiento de reglas familiares.	36
E. La desintegración familiar y sus efectos.	38
a. La Infidelidad.	39
b. El divorcio.	40
c. Violencia intrafamiliar.	41
CAPÍTULO III	
LA FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA.	44
A. Algunos antecedentes sobre la evolución familiar.	44
B. Influencia de la globalización en la economía familiar yucateca.	45
C. Los cambios sociales en el Estado, la permanencia de la mujer en el hogar y la necesidad del ingreso.	52
D. Educación en la escuela vs. educación familiar.	54
CONCLUSIÓN	59
BIBLIOGRAFÍA.	63

INTRODUCCIÓN

El interés por el tema “La familia y su importancia en el desarrollo de la sociedad”, inicia en el séptimo semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, durante la realización de mis Prácticas Profesionales en el Programa “Escuela de Puertas Abiertas” del Depto. de Desarrollo Humano, dependiente del Depto. de Programas Estratégicos de la SEGEY., en la Cd. de Mérida, Yuc.

El objetivo de ese programa en primera instancia, era que los sábados de cada semana los alumnos de las escuelas secundarias del Estado, realizaran actividades deportivas, artísticas, recreativas y manuales a la vez que se efectuaban competencias entre las escuelas participantes en el programa; esa labor se llevaba a cabo sin contratiempo alguno, por facilitadores quienes eran estudiantes de nivel superior, durante el ejercicio de sus prácticas profesionales o de servicio social. En segunda instancia se planteó a los directores de las escuelas, implementar trabajos que unieran escuela y comunidad, mediante reuniones con padres de familia, el propósito era detectar las necesidades e implementar cursos que aportaran las herramientas necesarias y provocar así, el cambio en sus comunidades.

Para dar este segundo paso, los facilitadores del programa, se dieron a la tarea de realizar visitas y entrevistas casa por casa con la invitación a que los responsables de familia acudieran a la escuela de su comunidad en fecha y hora señalada, encomienda en la que los facilitadores de la Esc. Sec. “Carmen Cervera”

de la comunidad de Dzodzil y sus alrededores y en la que esta autora realizaba sus prácticas profesionales, no obtuvimos respuesta positiva, ya que los vecinos de la comunidad argumentaron diversas problemáticas que les impedía acudir a las reuniones en la escuela secundaria de su comunidad, sin embargo ese contacto con las familias de la comunidad de Dzodzil y sus problemáticas internas, proporcionaron experiencias e interrogantes con respecto a ¿qué es una familia?, ¿porqué se le asignó ese nombre?, ¿desde cuando se le llama así?, ¿cuántos tipos de familias existen? y otras dudas que motivaron la elaboración del presente ensayo: “La familia y su importancia en el desarrollo de la sociedad”, por lo que este trabajo es un acercamiento a los conceptos que describen la importancia de la más antigua y compleja asociación humana, al núcleo familiar conocido hoy, como “familia nuclear-tradicional” y su evolución en la sociedad yucateca.

Inicia el ensayo con la descripción del término “familia” con que fue designado el grupo social primario; el proceso de su constitución y las funciones que desempeña; se presentan también los cambios que han experimentado las familias yucatecas en los últimos cincuenta años del siglo pasado, lo que nos permite acceder a la idea del proceso de su desarrollo y por consiguiente, la situación que enfrenta actualmente ante el sistema globalizador que hoy vivimos.

Para la realización de este trabajo se recurrió a la revisión de la información publicada por los diferentes medios de comunicación, revistas de frecuente publicación, consulta de diccionarios, y diversos textos en los campos de la psicología, antropología, sociología, economía, filosofía, educación, derecho civil, historia local y textos Bíblicos, también se recurrió a diversas investigaciones de

autores como Virginia Satir, quien concibe a la familia como un sistema en el que las reglas familiares son una característica importante que rigen la conducta de sus miembros, ella está convencida de que si se salva a la familia, el mundo se salva”; al respecto, Juan Lafarga asegura que se educa con el ejemplo y la coherencia, entre lo que se dice y lo que se hace. Asimismo, retomo como base los conocimientos obtenidos durante el curso de la asignatura Familia y Educación, del octavo semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, al igual que las experiencias vividas en las Prácticas Profesionales.

El contenido del trabajo se desarrolla en tres capítulos, el primero denominado: “Algunos antecedentes acerca de la familia”, en él se responden interrogantes, acerca del concepto “familia” y se mencionan las diferentes ideas que han dado origen al concepto de “familia”, desde la perspectiva de diversas ciencias; hace referencia a la importancia del estudio de la legislación que ampara al núcleo familiar, se retoman algunas características del proceso social y las problemáticas por las que ha atravesado el núcleo familiar en el estado de Yucatán, asimismo se señalan los principales tipos de familia y características de la familia tradicional o nuclear.

El capítulo segundo titulado, “La familia como grupo social en constante cambio”, en éste se señala la constitución de la pareja, hasta el matrimonio y los factores que intervienen en la integración o desintegración de la familia. El capítulo tercero, titulado “La familia y su evolución socioeconómica”, presenta una breve reseña del marco globalizador como fenómeno mundial; su influencia en la economía familiar, y en los cambios sociales y culturales del Estado. Se guía además, por una

serie de datos históricos que dan razón de la evolución familiar en nuestro Estado y de la existencia de sectores urbanos y rurales marginados que además enfrentan rezagos sociales y modificaciones en las prácticas cotidianas de la vida familiar como consecuencias de la globalización.

El trabajo concluye con una síntesis acerca de los diversos conceptos expuestos en el desarrollo de los capítulos y una reflexión personal derivada de los aspectos que involucran al concepto de familia y la importancia que ésta tiene en el desarrollo de la sociedad.

Por último, se presentan las fuentes bibliográficas que sustentaron las ideas vertidas en cuanto a la importancia de la familia y cómo ésta incide en la sociedad.

CAPÍTULO I

ALGUNOS ANTECEDENTES ACERCA DE LA FAMILIA

La “familia” es un tema, que cobra importancia Nacional cuando el Presidente Vicente Fox Quezada, declara en el año 2005, que todo primer domingo del mes de marzo de cada año, se considerará como “Día Nacional de la Familia”; a este reconocimiento nacional se suma el trabajo en conjunto de los medios de comunicación e instancias gubernamentales y no gubernamentales, otorgando especial relevancia a las acciones encaminadas a la integración familiar y su desarrollo social.

A. Origen y conceptualización de la familia.

En la actualidad existen diversos conceptos del origen de la familia desde diferentes perspectivas como la biológica, antropológica, psicológica, política, sociológica y más, en este sentido el presente ensayo expone algunos conceptos encontrados; aborda y desarrolla el concepto de familia desde la perspectiva social, en ese sentido se puede considerar que todos tenemos una familia, sabemos que pertenecemos a ella, pero nunca reflexionamos en ¿por qué se llama familia a las personas que comparten un mismo espacio de convivencia fraternal?, ¿cuántos tipos

de familia existen?, ¿en qué tipo de familia nos encontramos?, ¿existe evolución en los tipos de familia?, o ¿por qué es así?

Según Friedrich Engels¹, (1992), el origen de la palabra familia fue una invención de los antiguos romanos para designar a un nuevo organismo social cuyo jefe, el Pater Familis poseía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos domésticos con la patria potestad y el derecho de muerte sobre todos ellos. De esta manera, se aseguraba que sus bienes y posesiones pasarían a sus hijos legítimos.

También pensaba que el origen de la agrupación familiar, inicia con el cultivo de la tierra realizada por agrupaciones de tribus o clanes; que conformaban comunidades familiares, periodo clasificado como matriarcado; posteriormente se agruparon en familias con una organización patriarcal que les generaba el derecho paterno por herencia; con el reparto periódico de la tierra y a través de la propiedad privada se va conformando el origen de la familia individual moderna².

En el marco religioso La Biblia se refiere al origen de la familia desde tiempos ancestrales cuando estos grupos eran nómadas y se constituían en tribus, clanes y patriarcados, con el paso del tiempo y la práctica del pastoreo los grupos que antes eran nómadas se convierten a sedentarios reduciéndose los grupos a los parientes más cercanos integrando así a la familia.

¹ Friedrich Engels Origen de la familia. La propiedad privada y el Estado. Ed. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1992. Pág. 64.

² Idem. Pág. 67

Los diferentes autores refieren el origen de la familia desde su particular perspectiva, como el Psicólogo e investigador Juan Delval quien comenta que varias características humanas como el lenguaje, y la posición bípeda que permitió liberar las manos para trasladar los alimentos a un punto de reunión, facilitaron la cooperación. Así también la dificultad en el nacimiento del ser humano y su prolongada infancia necesitaron de cooperación para asegurar la supervivencia, generando de esta manera el establecimiento de relaciones permanentes, donde los hijos tenían mayores posibilidades de vida; con la integración de estos grupos surgen familias con cierta estabilidad, dando lugar a que los grupos sociales permanecieran y se institucionalizaran a través del matrimonio³.

El sociólogo Bernard Phillips por su parte conceptúa a la familia como una estructura social formada por personas que se relacionan por la sangre, en cuanto al matrimonio, o por adopción según acuerdos; conceptúa también a la familia como una institución universal, que ha existido en todas las sociedades humanas conocidas. Esta universalidad está relacionada con las diversas funciones vitales que la familia cumple para la sociedad⁴.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, asegura que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad” y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado⁵.

³ Juan Delval, Psicología, El Desarrollo Humano. Los otros Adultos. La Familia Humana, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México 2002, pág. 211.

⁴ Bernard Phillips. Sociología. Del concepto a la práctica. Ed. Mc Graw Hill, México 1979. Pág 257.

⁵ M. Alvarado y F. Martínez, CNDH Derechos, Deberes y Obligaciones. La familia, Ed. Talleres Gráficos del Sureste, Mérida 1998, p. 27.

El Derecho Civil Mexicano establece que la familia es “el vínculo formado por la pareja, sus ascendientes y descendientes, así como por otras personas unidas por vínculos de sangre, por matrimonio o sólo civiles, con todas las consecuencias jurídicas”⁶.

En 1994 por iniciativa de las Naciones Unidas el desaparecido Papa Juan Pablo II, durante la celebración del día Internacional de la Familia afirmó que “la familia sigue siendo verdaderamente la estructura fundamental de la sociedad y de la iglesia, es la cuna y la guarda de toda vida y valor que no tiene igual en la humanidad”⁷.

Por su parte el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el 14 de julio de 2009, emite un decreto que en su artículo 94 señala que “la familia es una institución social permanente a la que se reconoce como el fundamento primordial de la sociedad sobre la cual evoluciona el Estado. Que es una institución integrada por dos o más personas unidas o emparentadas entre sí, por afinidad, por consanguinidad o por adopción, que como comunidad afectiva y de convivencia, potencia el libre desarrollo de sus miembros”⁸.

Lo expuesto anteriormente demuestra que la familia, se fue constituyendo con el paso del tiempo, que no tiene una definición precisa para la ciencia y para el Estado, su modificación repercute en la sociedad y en la organización de las diferentes culturas. Las relaciones de parentesco que de ella emanan son por la

⁶ Rafael Rojina Villegas, Compendio del Derecho Civil Mexicano, Ed. Porrúa , México 1989, pág. 287.

⁷ Justo López Melús, Familia Siglo XXI, Ed. Ediciones Paulinas, México, 2000. Pág 123.

⁸ Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Decreto del 14 de julio de 2009, pág. 7

consanguinidad que existe entre sus miembros: padre, madre, hijos(as), hermanos(as), tíos(as), abuelos(as), siendo las relaciones de afinidad las resultantes del matrimonio o acuerdo mutuo: esposa, esposo, concubinato e hijos por adopción.

La familia es una institución⁹ que responde a la ley natural o social, se constituye por medio de las relaciones biológica y jurídica¹⁰; en ella se generan y mantienen valores a través del tiempo.

Así pues, la función principal que la familia cumple en la sociedad, es la transmisión de la vida, el crecimiento, educación y socialización de sus descendientes; proveer las necesidades básicas como el afecto, el alimento, el vestido, la protección, el cuidado de la salud y educación escolar. También debe ofrecer los medios para satisfacer y regular los deseos de intimidad social y sexual de los esposos; prolonga la sociedad a través de la descendencia; asegura la transmisión de la historia familiar, la cultura y las tradiciones, funciones que se generalizan y son comunes en la mayoría de las sociedades, lo que hace posible considerar la universalidad de este pequeño conglomerado social, aunque las formas de vida e integración varíen de un país a otro, según la época que se viva¹¹.

B. La familia y las políticas públicas.

El artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Yucatán conceptualiza al matrimonio como una institución jurídica dirigida a organizar la reproducción

⁹ Rafael Rojinas Villegas. Loc. Cit. Pág. 291.

¹⁰ Bernard Phillips. Loc. Cit. Pág. 257

¹¹ Idem.

humana, lograr generaciones física e intelectualmente capacitadas para la convivencia. Reconoce como necesarios establecer límites de edad, salud física y psíquica en la unión de hombre y mujer para evitar con ello la degeneración de la especie¹². De esta manera, la unión matrimonial es la que legalmente da inicio a la familia tradicional o nuclear, ya que ampara el nacimiento y desarrollo de los hijos.

En Yucatán los derechos de cada miembro de la familia se precisan en el código civil del Estado, entendiendo como vínculo familiar el que existe entre los individuos, derivado de la unión matrimonial, de la filiación o parentesco.

Acerca de la legislación que guarda el estado con respecto al núcleo familiar, ésta se plantea en Códigos Civiles y Familiares, Leyes del Sistema Asistencial y Social. En éstos se establecen y definen los derechos, deberes y obligaciones de la familia, en tanto que en el Derecho Civil Mexicano le otorga deberes y derechos jurídicos a la familia, unida por el matrimonio, a sus ascendientes y descendientes, así como por otras personas unidas por vínculos civiles o de sangre; el matrimonio como institución se refiere al conjunto de normas que lo rigen.

En el Código Civil del Estado de Yucatán, el capítulo III, sección primera del matrimonio establece obligaciones y derechos entre los que destacan el Art. 86, que designa el guardarse fidelidad y contribuir cada uno por su parte por efecto matrimonial; en el Título III de parentesco y alimentos, el Art. 230 no reconoce más parentesco, que la de consanguinidad, afinidad y civil: consanguinidad, es el que existe entre personas que desciende de un mismo progenitor; por afinidad: el que se

¹² H. Congreso del Estado, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ed. Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, Mérida 1990, Pág. 97.

contrae por matrimonio entre el varón y los parientes de la mujer y recíprocamente, así como el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado.

Con referencia al concubinato, en el código civil se define como un problema moral, más que político jurídico, concediéndole el derecho de heredarse recíprocamente siempre y cuando hayan vivido juntos durante cinco años.

Sin embargo el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en el Decreto del 14 de julio de 2009, se hace las siguientes observaciones:

Si bien es cierto que familia y matrimonio no son sinónimos, si encontramos que el reconocimiento indirecto de la primera, limita el concepto de familia dejando fuera a los otros modelos que coexisten en nuestro Estado, sin embargo, todas son base fundamental de la sociedad, por ello requieren un reconocimiento constitucional con la misma intensidad y características que el matrimonio, a fin de brindarles una adecuada protección y permitir su desarrollo.

Es así como estimamos viable incorporar el concepto de “familia” y concubinato, dentro de nuestra Constitución, reestructurándose el orden del artículo 94 del mismo ordenamiento, tomando en cuenta que el concepto más amplio es el de “familia”, consecutivo del matrimonio y concubinato¹³.

El divorcio queda establecido en la fracción XVII del artículo 267 del Código Civil vigente, en el que se señala como causa de divorcio, el mutuo consentimiento, dando lugar al divorcio voluntario.

Resulta de primordial importancia la atención al delicado y complejo estudio de las diferentes situaciones y problemáticas por las que atraviesan las familias en nuestro contexto, por lo que según explica el Dr. Lázaro Tenorio Godines, actualmente se realizan propuestas jurídicas para la atención de la familia, una de ellas es la creación de tribunales federales especializados en materia familiar; siguiendo programas de la Organización de las Naciones Unidas y opiniones del

¹³ Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Op. Cit. pág 10.

Banco Mundial, por lo que se considera en este aspecto, la necesidad de capacitación, entrenamiento y especialización de las judicaturas que atenderán el quehacer cotidiano en este campo evitando los prejuicios personales relacionados con el sexo, la raza, la condición económica o social, y otros conceptos, además de dar un tratamiento especial a todo lo que concierne al núcleo fundamental de la sociedad, ya que se ha considerado que hoy en día los asuntos familiares sufren una separación de orden jurídico¹⁴.

En el aspecto internacional, se han celebrado de 1991 al año 2000, diez Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, en favor de la familia en: Guadalajara, México; Madrid, España; Salvador de Bahía, Brasil; Cartagena de Indias, Colombia; San Carlos de Bariloche, Argentina; Santiago Viña del Mar, Chile; Isla Margarita, Venezuela; Oporto, Portugal; Habana de Cuba y Panamá, Panamá.

También se han celebrado cinco Conferencias Iberoamericanas bianuales a partir de 1992, en Sevilla, España; Valparaíso, Chile; Sao Leopoldo, Brasil; Cartagena de Indias, Colombia y Madrid España en el año 2000. En la Conferencia Iberoamericana sobre la familia, los jefes de estado y de gobierno proclamaron el siguiente pronunciamiento:

Se proclama la existencia de una comunidad iberoamericana integrada por un conjunto de naciones, cada una de ellas con su propia identidad nacional, histórica y cultural,[...] que hablan los mismos idiomas, comparten similares valores y mantienen vínculos de amistad y confraternidad. También en estas Cumbres, se impulsan la estabilidad política desde los valores éticos de la democracia, el crecimiento económico, el desarrollo humano, social y cultural de los pueblos, el respeto de los derechos humanos, la promoción del empleo y mejora de condiciones

¹⁴ Lázaro Tenorio Godínez, La creación de tribunales federales en materia familiar Tohil Revista Jurídica. No. 15. UADY , México, 2004, pág. .9-12.

de vida de las familias; factores que contribuyen a la superación de la pobreza, marginación y exclusión, [...] implicando a la sociedad civil a la participación.¹⁵

El pronunciamiento anterior da pautas para generar políticas sociales donde se contemple la educación de la familia y sus valores en ambientes que pueden ser no escolarizados, no formales e informales y para ello las autoridades educativas y las organizaciones sociales tendrán que crear sus propios programas.

C. Cambios en la familia yucateca.

Los cambios en la organización familiar, son procesos generados dentro del núcleo familiar, precedidos de eventos acontecidos en la sociedad y la cultura, por lo tanto son vulnerables al influjo de fenómenos tecnológicos, económicos y sociales como los medios de comunicación, la globalización y la inequidad.

Cambios que con el paso del tiempo y la afirmación de sus características cobran valor legal como se puede apreciar en el Decreto de fecha 14 de julio de 2009, del Poder Legislativo, que reformula el artículo 64 de la Constitución Política y los artículos 54 y 316^a, fracción V del Código Civil, ambas del Estado de Yucatán, señalando que:

“En el Estado de Yucatán, la institución de la familia a través del tiempo ha conservado su forma básica de organización social, sin embargo, su estructura y la interrelación que existe entre sus miembros es relativa y temporal, pues responde a las condiciones económicas, políticas y culturales de cada época histórica. Por ello, tan sólo en el siglo pasado la dinámica familiar ha sufrido constantes transformaciones, que lejos de considerar estas como conductoras de la familia

¹⁵ Organización Mundial para las Familias. V Conferencia Iberoamericana sobre Familia. Madrid. España. 2000

hacia una crisis o su muerte, más bien la han posicionado, afirmando que la familia continúa siendo uno de los pilares fundamentales de cohesión social”¹⁶.

Situación que genera nuevas interrogantes como ¿cuáles han sido los cambios sociales por los que ha atravesado la familia en Yucatán?; ¿cuándo inicia el tipo de familia nuclear y por qué?, ¿cuántas clases de familia existen?. Con relación a este tema se encontraron varias investigaciones que dan razón de los cambios en la estructura familiar que hoy se conoce, como ejemplo de esto, el sociólogo Bernard Phillips (1988), quien habiendo analizado la corriente estructural funcionalista, señaló que en Latinoamérica, hasta antes de la conquista, el tipo de familia prevaleciente era la extensa, patrilocal y patriarcal, tradicionalmente agrícola; características que se mantuvieron durante la colonia ya fuera en familias indígenas o criollas.

También relaciona el desarrollo de la urbanización-industrialización y las oportunidades laborales que este proceso ofrecía a las familias, por lo que se vieron obligadas a trasladarse a los sitios de crecimiento industrial, para lo cual se diseñan residencias específicamente habitables por una sola familia pequeña, dando lugar a la aparición de la familia nuclear, la consecuente disminución de la familia extensa y el desplazamiento de la autoridad paterna, aspectos en la organización familiar que se han popularizado en la sociedad en general¹⁷.

En Yucatán, el concepto de familia extensa queda ratificado por la enciclopedia Yucatanense cuando afirma que la familia maya ha sido una de las más unidas en la América aborigen, espíritu que prevalece hasta el presente, mantuvo un

¹⁶ Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Op. Cit. Pág. 7

¹⁷ Bernard Phillips. Op.Cit, Pág. 263.

sistema patriarcal y constituía un elemento fundamental, sino el principal en la sociedad. En lo concerniente a las mujeres éstas eran tratadas como hijas de familia aún fueran casadas, los yernos y sus familias tenían la obligación de permanecer un año con la familia del suegro y trabajar el yerno para su suegro, convirtiéndose éste en una especie de pater familias¹⁸

El profesor-investigador Pedro Echeverría V. (1993) sitúa la etapa de industrialización en Yucatán entre los años de 1956 a 1970, período caracterizado por el retiro del apoyo económico del campo para dirigirlo a la industrialización de las ciudades y otros efectos como el desplazamiento de la agricultura por la industria y los servicios; el retraso de la educación primaria con respecto al desarrollo industrial del país; la emigración de pobladores de las zonas rurales a la ciudad, en busca de empleo y oportunidades e industrialización en lugar de importaciones;¹⁹.

a. Tipos de familia.

En este contexto de continuos cambios, la familia sufre desajustes en su conformación, al respecto Bernard Phillips (2005), señala que surgen nuevos y diversos tipos de familia que hoy representan un reto social para su legislación, aceptación y socialización.

¹⁸ Enciclopedia Yucatanense. Comisión Reeditora 2ª. Ed., Gobierno de Yucatán, México 1977, Pág.493.

¹⁹ Pedro Echeverría V. Educación Pública México y Yucatán. Ed. UADY, Mérida, Yuc., 1993 págs.133-141.

b. Tipos de familia según su conformación.

A lo largo de la historia las familias han adoptado diversas composiciones familiares predominando un tipo específico en los diferentes periodos históricos, el cual ha coexistido con otros tipos de composiciones en relaciones de mayor o menor conflicto, en el Estado de Yucatán han predominado primero la familia extensa y posteriormente la familia nuclear.

La familia extensa²⁰, es muy común en las sociedades pre-industrializadas de todo el mundo; en la república mexicana se mantuvo hasta el comienzo del proceso urbanización-industrialización, en los grupos populares sigue muy arraigada la tendencia hacia la familia extensa, se caracteriza porque sus integrantes viven juntos bajo el mismo techo o en casas cercanas. Este tipo de familias, puede incluir a los abuelos, tíos y primos; y constar de dos o más núcleos familiares o de tres o más generaciones. En la actualidad, aunque por diversas razones los familiares no se vean seguidos, se sabe que todos pertenecen a éste tipo de familia la extensa.

La familia nuclear o tradicional, está constituida por ambos padres o sólo uno de ellos y sus hijos, o hijo, sean éstos biológicos o adoptivos²¹, es el tipo de familia a la que normalmente pertenece cada persona, se caracteriza por ser conyugal y monógama.

A finales del siglo XX, debido a los cambios internos y externos experimentados en el microsistema familiar se han dado fenómenos que afectan

²⁰ Bernard Phillips. Loc. Cit.

²¹ M. Alvarado y F. Martínez, Op. Cit. p. 4.

estructuralmente la institución familiar propiciando el incremento de familias monoparentales debido principalmente al aumento de madres solteras y madres adolescentes; divorcios y migración del esposo.

Estudios recientes, auspiciados por la Universidad Autónoma de Yucatán, revelan que las familias monoparentales, pueden originarse por muy diversas causas, aunque las dos más frecuentes son: a) el divorcio, el cual afectaba en 2008 a 13.9% de la población y b) la migración, que abarcaba en 2004 a 1 825 266 personas (Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2009). Este tipo de familia es cada vez más frecuente en las sociedades occidentales, y México, y Yucatán no es la excepción.

Según datos del INEGI (2009), en nuestro país, 25.2% de los hogares están encabezados sólo por mujeres. Este tipo de familia se caracteriza por: a) un progenitor en el hogar que vive sólo con los hijos; b) presencia de uno o varios hijos en el hogar y c) dependencia económica de los hijos. Los autores Pedro Sánchez Escobedo y Ángel Valdés Cuervo, aseguran que los efectos negativos que este tipo de familia ocasiona en la progeneratura, puede afectar el ejercicio afectivo de la paternidad, por ejemplo, se ha encontrado que las madres que enfrentan la crianza de los hijos solas, a diferencia de las mujeres que viven con sus parejas, sufren con mayor frecuencia desventajas socioeconómicas, problemas de ansiedad y depresión, mayor nivel de estrés, mayores problemas con los hijos; perciben menor apoyo social y menores contactos con los amigos y la familia.

En estos estudios se detecta también que las distintas composiciones familiares provocan efectos diferentes en la dinámica familiar y en el desarrollo

afectivo y cognitivo de los hijos; así los hijos de estas familias tienen mayor probabilidad de presentar dificultades de conducta y menor desempeño académico²².

Otro tipo de familias, las binucleares, compuestas o reconstruidas, compuesta de un hombre y una mujer, al menos uno de los cuales ha sido anteriormente casado y tiene uno o varios hijos de su anterior matrimonio, La vida entre ellos suele ser difícil debido a que las familias que integran el nuevo matrimonio poseen diferentes costumbres, sin embargo estos conflictos tienen la posibilidad de ser superados²³.

Según Phillips (2005), señala que el inicio de una familia también puede darse a través de algún arreglo de vida que vaya de acuerdo a las necesidades económicas y de espacio, como lo menciona la perspectiva estructural-funcionalista que expresa la posibilidad de conformar estructuras sociales que incluyan nuevos tipos de familia:

[...] Si las estructuras sociales no cumplen funciones importantes para la sociedad o proporcionan valores para la gente en general, pueden desarrollarse nuevas estructuras que sean más funcionales. Si la familia tradicional es incapaz de satisfacer los deseos actuales de intimidad y satisfacción personal, nuevas formas familiares pueden ser inventadas o puede hacerse hincapié en formas no usuales. Y en tanto una nueva estructura o forma familiar no surja con éxito notorio en la satisfacción de esos valores puede expresarse que una pluralidad de estructuras familiares se desarrolle junto con las tradicionales²⁴. [...] Talcott Parsons.

A este respecto, menciona que existen diferentes estilos de familia y de matrimonio con poca o ninguna relación a lo convencional en nuestro contexto; entre

²² Pedro Sánchez Escobedo, Ángel Valdés Cuervo, Una aproximación a la relación entre el rendimiento académico y la dinámica y estructura familiar en estudiantes de primaria. "Familias Monoparentales", Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 13, núm. 2, México 2011, págs. 177-196.

²³ Bernard Phillips, Op. Cit. pág. 271

²⁴ Talcott Parsons en Bernard Phillips. Op. Cit. Pág. 268-269.

ellos, el matrimonio a prueba, es la relación en la que una pareja vive junta sin ceremonia legal o compromiso mutuo a fin de ayudarse a decidir si su arreglo ha de ser permanente. El matrimonio por contrato define los derechos y obligaciones mutuos de manera formal y por escrito; el matrimonio entre homosexuales es la unión de individuos de un mismo sexo. En la familia comunal varios núcleos familiares comparten todo menos las relaciones sexuales; en los matrimonios en grupo los núcleos familiares generalmente no relacionados por lazos consanguíneos, viven juntos y comparten todo incluyendo las relaciones sexuales.

En los diferentes tipos de familia existen características propias que repercuten de manera importante en el desenvolvimiento de sus integrantes, especialmente de los hijos. En la familia con normas rígidas, no se acepta el crecimiento de los hijos y se espera que siempre estén ligados a su familia de origen, dificultando el cambio de trato de niños a hijos adultos y por consiguiente en adultos independientes.

La familia sobreprotectora se preocupa por realizar esfuerzos desproporcionados por proteger a los hijos, evitando que aprendan a ganarse la vida, a defenderse y que tengan excusas para todo, en definitiva se les niega el desarrollo de su autonomía, y se convierten en infantiloides, en tanto que una familia amalgamada o muy unida en sus relaciones se distingue por hacer todo juntos, imposibilitando la individualización de sus integrantes, situación que ocasiona que los hijos se conviertan en personas sin libertad, inseguros, inhibidas y tensionadas por no separarse del grupo familiar.

CAPÍTULO II

LA FAMILIA COMO GRUPO SOCIAL EN CONSTANTE CAMBIO

En la década de los años cincuenta del siglo XX, se inicia el desarrollo de la corriente funcionalista en nuestro Estado, provocado por el período conocido como urbanización-industrialización, el cual repercute enormemente sobre el estilo de integración familiar ya que por necesidades laborales se fue desplazando gradualmente al tipo de familia extensa por el modelo familiar conocido como “familia nuclear”; la influencia de esta corriente se ha manteniendo hasta nuestros días. El enfoque en cuestión vincula también a la familia al proceso de modernización, y desde esta perspectiva se concibe a la familia como un grupo social caracterizado por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción; incluye a adultos de ambos sexos, los cuales mantienen una relación sexual socialmente aprobada, con uno o más niños propios o de adopción, de la y el adulto que cohabitan sexualmente²⁵.

El modelo de familia nuclear del funcionalismo, no contempla las transformaciones que ocurren en la trayectoria histórica de las mismas, o la diversidad de familias en un conglomerado social más amplio, describe un orden

²⁵ Myriam del Carmen Estrada Castillo, Trabajo y Familia en Yucatán: Hacia su conciliación con corresponsabilidad social, Programa Editorial del IEGY, México 2011 pág. 14.

social de género tradicional que forma parte del “sentido común” de las personas, y fija una visión normativa, dominante o tradicional de familia²⁶.

A. Conformación de la familia.

Antiguamente, conformar una familia era objeto de arreglos matrimoniales entre los padres de los jóvenes de acuerdo a motivos económicos, políticos o sociales²⁷, no se acostumbraba el divorcio por ser denigrante para la familia; aunque en la actualidad los casamientos ya no son arreglados, la elección de la pareja recibe influencia del grupo familiar de origen y del medio²⁸, a través de presiones sutiles como: “el matrimonio es para toda la vida”, razonamiento que lleva a reflexionar en la importancia de saber elegir.

A mediados del siglo pasado la visión matrimonial cambia de arreglos paternos a obligaciones personales y sociales, por tanto era considerado popularmente como una realización personal; sin embargo aunque los matrimonios ya no son arreglados, siguen sufriendo toda clase de presiones exteriores²⁹, J. Lemaire (2006), el refrán popular “Matrimonio y mortaja del cielo baja” lo ejemplifica claramente y se dice de una persona cuando ésta se ha casado sorpresivamente ante los demás o para animar a alguien a casarse.

²⁶ Idem.

²⁷ Elizabeth Rodríguez, Manual para el éxito familiar. Ed. Planeta Mexicana, México: 2006. Pág. 24

²⁸ Jean G.Lemaire, La Pareja Humana: su vida, su Muerte, su Estructura. “Especificidad de un tipo de elección conyugal”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2003 pag. 47.

²⁹ Jean Lemaire, Op.Cit. págs. 56-57.

Según el terapeuta de parejas Jean G. Lemaire, -quien desde el punto de vista del psicoanálisis kleiniano, estudia la constitución inicial de la pareja no sólo como medio de satisfacción del deseo sino también como proceso defensivo inconsciente ante la crisis del sujeto-, sostiene que para que se establezca la pareja y pueda perdurar por algún tiempo es preciso que sus dos componentes encuentren alguna ventaja psicológica en la relación que van a construir.

También afirma que la elección de la pareja es social y culturalmente determinado por la educación, el contexto sociocultural en el que se ha transcurrido la infancia así como las condiciones económicas y geográficas, son elementos que orientan las elecciones fundamentales de los individuos, donde la elección de pareja debe ser el origen de las satisfacciones de la mayor parte de los deseos conscientes, para establecer una de las instituciones más complejas de la sociedad³⁰.

En el texto “Manual para el éxito familiar” la psicóloga Elizabeth Rodríguez (2006), comenta que actualmente en nuestra sociedad, elegir a una pareja para formar una familia, lleva muchos meses, años, o tal vez el tiempo suficiente para determinar la compatibilidad entre ambos, la aceptación mutua e incluso en ocasiones la aceptación de las familias de los interesados.

Describe que la elección de una pareja, se inicia con el cortejo, etapa de atracción mutua y esfuerzo por demostrar lo mejor de sí mismos llegando a considerarse un noviazgo, lo que facilita el paso al compromiso o noviazgo sólido, en el que se logra la comprensión, reconocimiento y aceptación de las fortalezas y debilidades individuales y de la relación; esta fase lleva implícita la pretensión de

³⁰ Id. Págs. 56-57.

formar una familia; responde a ciertos criterios, deseos y satisfacciones conscientes de la persona y componentes psicológicos recíprocos, al mismo tiempo que refuerza el Yo y la seguridad propia de los involucrados, requiere también de toda la responsabilidad de los sujetos en cuestión³¹. Conceptos que ratifican el criterio anteriormente expuesto por el Terapeuta Jean G. Lemaire.

Ahora bien la constitución de la pareja, data del origen del hombre; en este aspecto la Biblia ofrece diversos conceptos de fe y unión familiar; el libro del Génesis caracteriza la formación de la pareja de la siguiente manera:

“[...] No se hallaba ayuda o compañero semejante a él, por tanto el Señor Dios lo hizo caer en profundo sueño, y mientras estaba dormido le quitó una costilla y llenó de carne aquel vacío y de la costilla aquella que había sacado de Adán, formó el Señor Dios una mujer la cual puso delante y Adán dijo: Esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne, llámase pues mujer³²[...]”

Del correr del tiempo, la cultura y la filosofía se puede extraer otra idea muy antigua con respecto a este tema; la expresión amorosa de "la media naranja" que cuando la escuchamos mencionar parece tan actual, ésta hace referencia al mito que narra Aristocles (Platón), a través de su personaje Aristófanes, en su obra llamada "Simposium", pudiéndose considerar como el origen de la pareja según la mitología griega.

Platón señala que los primeros humanos eran seres esféricos con cuatro brazos, cuatro piernas, y una cabeza con dos caras que miraban a lados opuestos. Estas esferas humanas poseían magníficas cualidades y eran de corazón animoso,

³¹ Elizabeth Rodríguez, Loc. Cit. Págs.30-38

³² La Sagrada Biblia Antiguo Testamento. Génesis. Ed. Sociedades Bíblicas de América Latina, México 1975, Cáp. 2-10, versículos 20-15, pág. 5.

por lo que concibieron la idea de escalar al cielo y combatir con los dioses; para castigar la audacia de estos hombres, Zeus determinó cortarlos en dos.

Las mitades se dispersaron por el mundo y desde entonces cada una buscaba a su compañera. Cuando se encontraban, se abrazaban y se unían con ardor, alcanzando la felicidad absoluta y así perecían de hambre e inacción³³. Esta felicidad absoluta de la que habla el filósofo Platón, es posible interpretarla como metáfora en la integración de la pareja.

a. Institucionalización de la pareja.

En el campo jurídico el matrimonio es un contrato civil regulado exclusivamente por las leyes del Estado. Uno de los puntos de vista en que ha sido considerado el matrimonio, es como “institución”, en este sentido se refiere al conjunto de normas que lo rigen constituyéndolo como un cuerpo con autonomía, estructura y funcionamiento³⁴, (Villegas, 1989).

El matrimonio es una relación compleja con características particulares, en el que se establecen relaciones interpersonales que proporcionan seguridad psicológica y social, comunicación adecuada, establecimiento de acuerdos y toma de decisiones sin llegar a perder la individualidad; proceso que permite a la pareja aprender a vivir con respeto e integridad, lograr interacciones positivas, confianza y

³³ -----, Diálogos de Platón. “Simposio”, Ed. Editores Mexicanos Unidos, México 2006, págs. 142-143.

³⁴ Rafael Rojina Villegas, Compendio del Derecho Civil Mexicano, Ed. Porrúa, México 1989, pág. 291.

seguridad para superar retos, el refuerzo de su intimidad y autoestima, para aprender de uno mismo y del cónyuge, compartir, crecer, y ser miembro de un equipo; en beneficio de la unidad y desarrollo familiar donde ambos comparten la responsabilidad de proporcionar una aportación económica al hogar, obtenida por medio de la actividad laboral que ambos desempeñen para la satisfacción de las necesidades familiares. La psicóloga Elizabeth Rodríguez menciona que las personas se casan con expectativas y deseos conscientes, inconscientes y por diversos motivos, entre ellos el amor, la pasión, la economía y el miedo a la soledad; involucrados en este rol, las parejas tratan de llegar a acuerdos respecto de temas como el dinero, el trabajo, la religión, los hijos, las familias políticas y el uso del tiempo libre.

Aclara que las aspiraciones respecto del matrimonio se ven matizadas por experiencias pasadas con la familia de origen, por los deseos de tener algo mejor y por el sentido del Yo, sin embargo las expectativas premaritales siempre difieren de la realidad posterior y ninguno de los miembros de la pareja obtiene todo lo que esperaba³⁵.

b. El matrimonio y su marco legal.

El concepto de familia tradicional se consolida a través de las prácticas jurídica y religiosa. Por lo tanto, en el matrimonio se establecen vínculos biológicos, familiares y jurídicos que permiten el ejercicio de los derechos entre los vinculados.

³⁵ Elizabeth Rodríguez, Op. Cit. Págs.114-116.

Así, el contrato matrimonial legaliza jurídicamente, ante la sociedad, al igual que lo hace el acto religioso, de manera espiritual, ante la iglesia y la familia a la unión voluntaria entre un solo hombre y una sola mujer, quienes han decidido unir sus vidas por amor y afinidad mutua, quedando ratificada dicha unión por el Estado, ante Dios y la sociedad; lo que da lugar a la formación de una nuevo núcleo familiar.

El matrimonio de una pareja, es tradicional y culturalmente la base fundamental para establecer una familia en el seno de las sociedades modernas, tiene su fundamento en la preservación de la vida misma del hombre como una institución necesaria a la naturaleza humana; jurídicamente es la organización social necesaria para la convivencia en la que se establecen derechos y deberes; es presentada como una manifestación propia de la pareja y libre de voluntades externas; confirmada y amparada por la Ley entre un hombre y una mujer para formar una comunidad destinada a perpetuar la especie y a socorrerse mutuamente.

Así, el marco jurídico del Derecho Civil Mexicano considera toda filiación, legítima o natural, como la base de todas las consecuencias jurídicas partiendo de la idea que toda relación sexual debe estar reconocida por el derecho para regular una comunidad de vida permanente, tanto biológica como espiritual, esta ley de relaciones familiares³⁶ también se mantiene activa en el Código Civil del Estado de Yucatán cuando reconoce todo parentesco por consanguinidad, afinidad y civil³⁷.

Para el efecto matrimonial el Código Civil del Estado de Yucatán, reconoce con capacidad para contraer matrimonio a una pareja en la que el hombre tenga

³⁶ Rafael Rojina Villegas, Op. Cit. pág. 286.

³⁷ Código Civil del Edo. de Yucatán. Edic. UADY. Mérida. 1991. Cap. I, del parentesco. Artículo 230. Pág. 52, 53.

como mínimo dieciséis años de edad y la mujer haya cumplido los catorce, sin embargo, no podrán contraer matrimonio sin el consentimiento por escrito de su padre o de su madre, en caso de que los padres hayan fallecido, los abuelos pueden dar el consentimiento, no siendo este requisito necesario en caso de que los pretendientes hayan cumplido los dieciocho años de edad³⁸, para consolidar esta decisión, tanto el hombre como la mujer deben estar conscientes de su elección y la obligación de guardarse fidelidad, pues ambas pueden ser causa de una ruptura matrimonial.

Uno de los principales derechos, deberes y obligaciones de la familia mediante el matrimonio, es establecerse y habitar en un hogar común, en ese sentido la Constitución Política del Estado de Yucatán, establece el derecho a la propiedad en sus artículos 89 y 90, en los que se describe que la propiedad es inatacable e inalienable cuando recae sobre el local que el hogar tiene su asiento³⁹.

El artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el varón y la mujer son iguales ante la ley, y que ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia; también señala que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos y que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Que es deber de los padres preservar el derecho de los menores, la satisfacción de sus necesidades y mantener su salud física y mental⁴⁰

³⁸ Ibid. Cap. III del matrimonio. Art. 54. Pág. 23.

³⁹ Constitución Política del Edo. de Yuc. Talleres Gráficos del Ste. Mérida. 1990. Pág. 95.

⁴⁰ Ibid Pág. 8.

c. Arreglos de vida familiar.

La principal preocupación del matrimonio, consiste en poseer un hogar que le asegure cobijo, para satisfacer este requerimiento de manera temporal o definitiva, los involucrados utilizan diferentes arreglos de vida familiar que garantizan a la nueva pareja, la unión estable hasta alcanzar la autonomía o mantener la integración con los diferentes miembros familiares, clasificando la convivencia familiar como; patrilocal, cuando el marido y la mujer viven con los padres del marido; matrilocal, cuando el marido y la mujer viven con los padres de la esposa, y neolocal, cuando el marido y la mujer viven solos⁴¹. (Bernad Phillips. 1988)

Habiendo establecido la forma de arreglo familiar de convivencia, se atraviesa por una serie de procesos adaptativos que inicia con la llegada de los hijos y varía según los requerimientos sociales y educativos. El desarrollo de los infantes atraviesa por diferentes etapas: físicas, psicológicas y fisiológicas, que según Erik Erikson⁴² clasifica como infancia, primera infancia, edad de juegos, edad escolar, adolescencia, adulto temprano, adulto medio y adulto tardío; siendo éste un proceso humano que modifica y define la personalidad de los miembros de la familia en los roles y funciones que desempeñan en el contexto donde se desenvuelven y en la sociedad en general, este proceso sociofamiliar es influido por la época, la cultura, la geografía, la religión, las condiciones económicas, y en la actualidad los medios electrónicos de comunicación.

⁴¹ Bernard Phillips, Op. cit. Pág.257

⁴² Nicholas S. Dicaprio, Teorías de la Personalidad "Las ocho etapas de desarrollo del Ego de Erikson" México 1986. Págs. 170-206

Al estar conformada la familia por sus elementos, padre, madre e hijos, o algún otro familiar en caso de existir; la relación entre ellos puede ser compleja según las características, necesidades, y puntos de vista de cada uno de sus integrantes.

Al respecto Virginia Satir (2005), señala que la familia es una entidad compleja con fuerzas y debilidades, en la que se mantienen reglas particulares muy diferentes entre los individuos que la integran, lo que la convierte en un sistema ya que cada parte de la familia tiene relación con los demás de tal manera que el cambio de una de ellas provoca alteraciones en las restantes debido a que todos y todo lo que integra, tiene efectos y recibe influencia de todo individuo acontecimiento y objeto⁴³.

La familia tradicional, nuclear o extensa, considerada como la “primera célula de la sociedad”⁴⁴, establecida a través del contrato matrimonial que vincula a la pareja, constituye y legaliza a la familia como unidad en una organización social que tiene fundamento económico, contribuye a la supervivencia de los hijos y de los miembros de la familia.

Hace algunos años en las familias de las distintas sociedades la presencia de la mujer en el hogar era símbolo de seguridad, estímulo y afecto además de proporcionar con sus actitudes y ejemplo las primeras enseñanzas a los hijos. La labor de los hombres generalmente se realizaba fuera del hogar y era considerada de mayor peligro pues en algunas ocupaciones exponían la vida.

⁴³ Virginia Satir, Terapia familiar paso a paso. “El modelo del Proceso de Validación Humana”, Ed. Pax México, México. 2005. Pág. 200.

⁴⁴ J Justo López Melús, Familia Siglo XXI, Ed. Ediciones Paulinas, México, 2000. Pág. 6

Posteriormente se considera a la familia como una agencia socializadora, donde los roles de hombres y mujeres estaban claramente definidos y jerarquizados, la familia se especializaba en funciones específicas, de tal modo que sus integrantes, de acuerdo a sexo y generación desempeñan roles diferenciados: los hombres realizaban un papel en el que vinculaban a la familia con el mundo exterior (roles ligados al espacio público); mientras que a las mujeres se las visualizaba en roles ligados al espacio privado (cuidado de los hijos, trabajo doméstico)⁴⁵; a pesar de la gran influencia materna en el crecimiento y educación de los hijos y la aparente enajenación paterna en estos aspectos, la función del padre era y sigue siendo fundamental en la familia.

Hoy en día es de considerarse que la figura paterna como la materna contribuyen equitativamente en las actividades y economía familiar; tienen la responsabilidad de educar a sus hijos y a pesar de los grandes cambios y problemas sociales por los que atraviesa la institución familiar, ambos apoyan la independencia de sus hijos, contribuyen a una íntegra adaptación al grupo social y con sus consejos y dirección generan un proyecto de vida, siendo este un proceso que se inicia en la infancia y se prolonga a lo largo de la vida; por lo general en la familia se trata de crear para sus elementos un ambiente de confianza, seguridad y compañerismo a través del cual los hijos deben confiar en sus padres y en el círculo familiar.

⁴⁵ Myriam del Carmen Estrada Castillo, Op. Cit. pág. 14.

B. Otras formas de conformar una familia.

Rafael Rojina Villegas, en su Compendio del Derecho Civil Mexicano menciona otras forma de integrar una familia, una de ellas es el concubinato⁴⁶ o unión libre entre un hombre y una mujer que no están ligados por vínculo matrimonial a ninguna otra persona; en ella se mantiene una relación parecida al matrimonio y jurídicamente se visualiza la posibilidad de llegar ello, esta relación carece de derechos y obligaciones entre la pareja y puede terminar cuando cualquiera de ellos o ambos lo decidan. Ninguno de ellos tiene derecho a reclamar daños o perjuicios, excepto que hayan tenido hijos durante el tiempo que vivieron bajo el mismo techo⁴⁷. En la actualidad el Código Civil vigente, tiende a dar efectos al concubinato entre las partes y no solo para beneficiar a los hijos pues se reconoce el derecho de la concubina a heredar en la sucesión legítima del concubinario si vivió con éste como si fuere su marido durante los cinco años anteriores a su muerte o tuvo hijos con él⁴⁸. (Villegas. 1989).

Otro estilo de relaciones afines es el amasiato, considerado como la unión entre un hombre y una mujer que se realiza voluntariamente sin formalización legal, pero quedando impedidas para unirse por medio del vínculo matrimonial entre sí, por estar uno de ellos ligado por el vínculo matrimonial a otra persona distinta de la pareja. En esta relación no se adquiere derecho alguno por parte de la pareja, excepto los hijos quienes están legalmente protegidos.

⁴⁶ Rafael Rojina Villegas, Op, Cit. pág. 347.

⁴⁷ Rafael Rojinias Villegas, Op. Cit. pág. 286.

⁴⁸ Ibid. Pág. 348-349.

Con respecto a la adopción de niños, éstos pasan a formar parte de una familia distinta a la suya y tomar sus apellidos, situación originada por diversas causas, como la pérdida de sus padres naturales, maltrato en sus hogares o incapacidad de sus padres para cuidarlos.

El Código Civil del Estado señala que este acuerdo legal pueden llevarlo a cabo un matrimonio o una persona soltera, veinte años mayor que la persona adoptada, quienes en adelante se responsabilizan de la crianza y cuidado del niño adoptado como si fuera hijo natural, entre otras observaciones señala también que los derechos, obligaciones y parentesco resultantes de la adopción se restringen al adoptante y al adoptando, no obstante el parentesco natural no se extingue con la adopción, excepto la patria potestad que será transferida al padre o padres adoptivos⁴⁹.

C. Cómo se viven los valores en la familia.

La familia es la primera escuela de los hijos pues en ella se transmiten conocimientos y valores que han de definir su personalidad, haciéndolos capaces de adaptarse y contribuir a su comunidad de manera crítica y competente. Se educa así, en la cotidianeidad esto es, con el ejemplo y no con exigencias, ni represiones, los hijos aprenden de la conducta de sus padres, de la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, se educa con amor incondicional, pero también es importante

⁴⁹ H. Congreso del Estado de Yucatán. "Código Civil del Edo. de Yuc. Ediciones UADY. Mérida, 1991 págs. 66-68.

tener presente que toda conducta tiene consecuencias y que el amor no ha de ser obstáculo para educar a los hijos adecuadamente⁵⁰. (Juan Lafarga. 2005)

Cuando la familia esta bien integrada, niños y adultos aprenden juntos mediante la convivencia diaria y el contagio de buenos hábitos, propiciando el desarrollo de sus miembros, logrando también una adecuada adaptación a la sociedad.

La labor educativa de la familia se basa en la transmisión de conocimientos y principalmente de valores como el respeto a la familia, el amor, la ayuda mutua, la comunicación, comprensión, convivencia, confianza, cooperación, diálogo, fidelidad, igualdad, libertad, respeto, responsabilidad, dignidad, tolerancia, así como la solidaridad, valores que fomentan una vida familiar armónica.

La responsabilidad de los hijos es estudiar y colaborar en labores cotidianas del hogar según sus capacidades y posibilidades de tiempo, esta condición les ayudará para que puedan realizar una vida satisfactoria y productiva.

En este sentido V. Satir (2005) establece que la familia como sistema puede ser abierto o cerrado; el sistema abierto es dirigido por el amor y la comprensión, donde las personas viven en un clima de plena humanidad, confianza, humor y flexibilidad; los problemas son retos a enfrentar más que amenazas a futuras derrotas, se caracterizan estas familias por su flexibilidad y libertad para tomar decisiones a la vez que generan seguridad y confianza en el núcleo familiar como al individuo; a diferencia en los sistemas familiares cerrados los individuos son guiados a través del temor, viven en un mundo hostil; el amor se cuenta en dinero, y

⁵⁰ Juan Lafarga. La autoestima. Conferencia, mayo 2005, Mérida, Yuc.

condiciones de poder y estatus, lo que trae como consecuencia que los miembros de la familia permanezcan ignorantes, limitados y regidos mediante el temor, el castigo, la culpa, el sometimiento y la baja autoestima; sin embargo el fin de todo sistema familiar es la protección y dirección de sus miembros, aunque a veces las prácticas no sean las mas adecuadas; en estas condiciones se considera que la autoestima, la comunicación y las reglas familiares, modifican las relaciones positivamente incrementando la felicidad, la salud familiar y el crecimiento en todos sus niveles al ser practicadas de manera flexible en el hogar ⁵¹.

a. Fortalecimiento de la autoestima.

La autoestima es un concepto esencial para la salud mental de la persona, quien mantiene gran respeto por todos los aspectos que involucran a la familia y a la vida, (Lafarga, 2005). Para sustentar su idea Juan Lafarga, ofrece los siguientes conceptos; él señala que la autoestima es el amor, el valor y el respeto que cada individuo tiene hacia sí mismo, este concepto se construye desde la infancia temprana y prevalece por toda la vida.

Durante los primeros meses después del parto, cuando el niño introyecta el amor de su madre, se ama el mismo, siendo el amor de la madre el núcleo de la autoestima y ésta se fortalece a través de la asimilación de las percepciones que capta de los demás, como el interés, la cercanía, el tono abstracto y la manera en

⁵¹ Virginia Satir, Op. Cit. pág. 181

que las cosas son mencionadas; estas percepciones le hacen sentir bien y las proyecta nuevamente.

La autoestima es un elemento fundamental que proporciona a todos los miembros de la familia un sentimiento de seguridad y de control sobre su destino. Sin embargo, la autoestima puede perderse por la fijación de metas demasiado altas y relaciones con personas que rechazan y destruyen a otras. Es posible recuperarla por medio de relaciones sociales saludables o el predominio de un amor incondicional como el de la familia, otro medio de recuperación es recurriendo a la psicoterapia ya que la baja autoestima, es uno de los elementos humanos más destructivos que potencialmente contribuye al desarrollo de problemas familiares como la drogadicción, maltrato conyugal, delincuencia y suicidio⁵².

b. La comunicación y la confianza en la familia.

La comunicación y la confianza son la clave para una buena relación familiar, con esta actitud es posible lograr una sana convivencia; sin embargo no siempre resulta fácil comunicar y confiar nuestras ideas y sentimientos, una buena comunicación requiere de amor, interés y práctica de ciertas habilidades como ser sensible a los mensajes corporales, la mirada, la expresión del rostro o la forma de caminar de la otra persona o los hijos; estas observaciones ayudan a comprender lo que el otro está sintiendo, y ser sensibles a todo tipo de emociones procurando un vocabulario que permita una adecuada expresión en el momento preciso.

⁵² Juan Lafarga. La autoestima. Conferencia, mayo 2005, Mérida, Yuc.

Algunas veces se requerirá crear un ambiente de confianza que facilite la expresión para hablar con los hijos o con cualquier miembro de la familia, por ejemplo, cuando alguien tiene algún problema y acude a nosotros, demanda dejar lo que estamos haciendo para prestarle toda la atención posible.

Mirarlo a los ojos y concentrarse en lo que dice, representa que éste sepa que sus alegrías, tristezas o enojos son importantes para nosotros; en situaciones como esta, es importante admitir los sentimientos ajenos, sin juicios, críticas, burlas o prohibir a la otra persona que muestre emociones negativas.

La mayoría de la gente no sabemos escuchar, bostezamos nos distraemos visiblemente, hacemos una pregunta distinta del resto de la conversación o cambiamos simplemente el tema; otras veces no soportamos el silencio que pueda surgir durante la comunicación. En la familia debe fomentarse la confianza y la comunicación con amor y con paz para compartir las cosas en común.

D. El establecimiento de reglas familiares.

Cada familia tiene su propio modelo de educar a sus hijos y establecer las condiciones de la casa, en otras palabras el concepto de reglas familiares orientan las responsabilidades, los hábitos, las funciones y los derechos de quienes las practican. Podemos decir que las reglas son, las formas de actuar aceptadas en uno o varios grupos de personas; son indicaciones acerca de lo que se permite hacer en esos grupos; son límites para convivir con respeto, hacia uno mismo y hacia los demás; también representan los derechos y obligaciones para compartir la vida con

otras personas al realizar actividades necesarias para el grupo⁵³. Para Virginia Satir, representan una característica importante para el sistema familiar pues rigen la conducta de sus miembros, -qué deben o no manifestar en condiciones determinadas- para ella, las reglas abiertas del sistema familiar son el trabajo, la hora de acostarse, las obligaciones y responsabilidades, el respeto y la conducta que los elementos de la familia deben mantener en el hogar, los grados de libertad, la forma de diversión que se debe adoptar en la casa, cómo se debe hablar, lo que se debe decir o no, dentro o fuera de la casa; así como las reglas encubiertas y tácitas que todos los miembros de la familia conocen y nunca mencionan, como jamás hablar de algún problema considerable de alguno de los miembros de la familia.

La familia que nunca manifiesta negatividad, en la que todos deben parecer felices en todo momento, trata de obedecer a una regla inhumana, dice V. Satir; semejante regla provoca el ocultamiento de las emociones, el aislamiento y la falta de intimidad, la negatividad hacia las propias emociones, contribuye a reducir la autoestima. Cuando las reglas son poco claras o están distorsionadas, el problema es una comunicación disfuncional; mejorar la comunicación puede aumentar la autoestima de los miembros de la familia⁵⁴.

⁵³ SEGEY, Los libros de papá y mamá. "El amor en la familia", Ed. Offset, S.A. de C.V. , México 2000, pág. 53.

⁵⁴ Virginia Satir, Op. Cit. págs. 192-197.

E. La desintegración familiar y sus efectos.

Cuando los hijos llegan a la adolescencia, los padres empiezan, a formarse expectativas con respecto de sus hijos, según la formación que consideran les han inculcado; esperan de ellos resultados acordes a corto, mediano y largo plazo. En esta etapa los hijos inician la formación de una identidad propia e independiente. Atraviesan por un sentido nuevo de libertad y presiones de todo tipo provenientes de su ambiente, esto a veces los hace sentirse solos, con dudas sobre ellos y sobre sus capacidades; por lo que no tienen idea de lo que quieren para el futuro, no se encuentran a sí mismos; pues no saben cómo manejar el duelo que atraviesan, (el alejamiento de su etapa infantil).

Por medio de la comunicación se transmiten emociones y sentimientos sinceros; se comparten recuerdos que enriquecen la vida y deben ser respetados, sin embargo la mala comunicación puede ser causa de desintegración en la familia; Lemaire (2003), señala que entre los factores que han llevado a multitud de fracasos de la vida en pareja, es frecuente la insuficiente comunicación entre los integrantes; asegura que es posible transmitir una gran cantidad de información sin que la comunicación sea buena, esta avalancha de información es precisamente un medio de no comunicarse sobre lo fundamental, y es la forma en que muchos se defienden contra una comunicación que temen, usándola como medida de protección individual.

La mediocridad en la comunicación, puede ser originada también por la falta de desarrollo intelectual o carencia de desarrollo verbal, ocasionando muchos de los problemas en la relación familiar y de pareja⁵⁵.

a. La infidelidad.

Para la familia tradicional la fidelidad sexual es parte del compromiso matrimonial y las parejas emocionalmente estables, con cierto grado de madurez logran trabajar en su relación para que sea lo suficientemente satisfactoria.

Por el contrario, la infidelidad es una aventura extramarital en parejas comprometidas en una relación de exclusividad, se define como un involucramiento sexual, que se mantiene en secreto con una persona que no es el cónyuge; es también una manifestación del deseo de tener un mejor matrimonio y una mejor vida, sin saber cómo alcanzar estos objetivos con honestidad.

Probablemente la infidelidad, no es la peor cosa que un miembro de la pareja le puede hacer al otro, pero sí es una de las más confusas y desorientadoras, propiciatorias de la destrucción marital y una de las experiencias más dolorosas que se pueden experimentar, que afecta y lastima a todo el sistema familiar especialmente a los hijos. Está estrechamente relacionada con los patrones familiares; cuando en la familia de origen predominan el secreto, las mentiras, la seducción y la traición, es factible que de adulto se recurra a una experiencia de este

⁵⁵ Jean G. Lemaire, Op. Cit. Pág. 262.

tipo cuando se presenten problemas conyugales.

En la actualidad, la relación extramarital de la esposa resulta más amenaza para el matrimonio aumentando la posibilidad de un divorcio. En este aspecto las mujeres más que los hombres abandonan su matrimonio para preservar la relación con el amante⁵⁶.

b. El divorcio.

Toda relación amorosa produce la alienación de una parte de uno mismo: de los deseos, de la libertad. Por lo tanto se le puede criticar como un compromiso peligroso, que a cambio de un poco de placer, de calidez o de seguridad, aparece una renuncia al bien máspreciado del hombre: su libertad.

Pero los que llevan hasta el grado más extremo este cuestionamiento de todo proyecto de vivir entre dos, ignoran lo que pierden al renunciar a él: la seguridad, la comunicación, la alegría e incluso la erotización, exigen el sacrificio de una parte de sí, por pequeña que sea⁵⁷. (Lemaire, 2003)

La estabilidad familiar también puede ponerse en peligro, en caso de que siendo viudos, él o la viuda(o) decida contraer nuevas nupcias y la nueva pareja no armonice con los hijos de ésta o viceversa; trate de abusar de ellos, o bien que los hijos de ambos no logren una convivencia apropiada; esta última cuestión también podría acontecer en caso de una adopción entre el adoptado y los hijos de la familia.

⁵⁶ Elizabeth Rodríguez, Op. Cit. Págs.110-119.

⁵⁷ Jean G. Lemaire, Op. Cit. pág. 343.

Las nuevas nupcias o familias con hijos adoptados, no siempre son objeto de relaciones negativas, por lo general la nueva relación de pareja o hijos, acepta las condiciones del otro y ambos procuran un hogar armonioso y tratan de dar a sus hijos lo mejor de ellos y del esfuerzo de cada día.

c. Violencia intrafamiliar.

La violencia puede ser de carácter social y cultural, porque afecta todos los niveles sociales sin respetar religión, raza, edad, o sexo. En el hogar era algo muy común a mediados del siglo pasado; como ya se ha dicho la mujer estaba sometida a la autoridad del varón, a quien se le debía toda consideración y respeto, situación que lo colocaba en un status de poder y sobreestima, por lo que éste abusaba de su condición en el hogar.

La violencia también es una actitud que se inculca desde la infancia, se reproduce en la edad adulta y se convierte en modelo de vida; de esta manera se transmite de generación en generación, agravándose cuando en la familia existen problemas de alcoholismo.

Afortunadamente las campañas de prevención a la violencia y la educación que se imparte en las escuelas, han disminuido su grado de incidencia en zonas urbanas, sin embargo los medios masivos de comunicación transmiten mensajes de violencia como una forma válida para relacionarse con los demás y según éstos para resolver los problemas. Las formas de violencia que se conocen son:

1. La violencia física, es ocasionada en el momento en que alguien de la familia intimida a otro, y abusando de su poder recurre a la agresión por medio de golpes, cortaduras, fracturas o quemaduras, estas acciones pueden llegar a la muerte.
2. La violencia psicológica es un daño emocional que provoca alteraciones en la conducta y el ánimo de las personas; se ejerce mediante agresiones verbales como la humillación, devaluación, insultos, intimidación y privación de afecto, entre otros.
3. La violencia sexual se manifiesta en diferentes aspectos: abuso sexual, hostigamiento sexual, estupro, inducción a la pornografía, a la prostitución y violación⁵⁸.
4. En el caso de violencia económica sucede cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para presionar a otro, sometiéndolo a su voluntad; en estas circunstancias las personas son privadas en su capacidad económica o pueden tener muy restringido el manejo del dinero.

Investigaciones realizadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas⁵⁹, (CDI) la violencia física en familias rurales es catalogado como un fenómeno cultural, ya que muchas veces es la suegra quien incita al hijo a causar daño físico a su esposa o bien ella misma ejecuta el maltrato a su nuera.

⁵⁸ M. Alvarado y F. Martínez. La familia célula fundamental de la sociedad. CNDH. Talleres Gráficos del Sureste., Mérida, Yuc. Agosto 1998. Págs. 24 y 25.

⁵⁹ Conferencia del Proyecto Atención a la Violencia Familiar y de Género en Pueblos Indígenas. Noviembre 13 de 2006. Mérida, Yuc.

Las repercusiones de este mal social recaen en la estabilidad de la familia, en la calidad de vida, la salud y el desarrollo psicológico y social de los integrantes, principalmente de las víctimas. A pesar de la complejidad y dificultad para enfrentar el fenómeno, puede ser prevenido por medio de la transmisión de valores morales y cívicos a los integrantes a las nuevas generaciones, y evitando que las diferencias de la pareja se reflejen en agresiones hacia los demás miembros de la familia; a este respecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), recomienda generar el diálogo y reconocer cuando se está actuando mal; conservar la calma y reflexionar antes de actuar, denunciar los hechos y evitar que esta situación se repita. Otra opción conveniente es recurrir a la ayuda de un especialista para corregir y prevenir los casos de violencia intrafamiliar.

Por ningún motivo debe existir violencia entre los miembros de la familia pues las relaciones familiares deben estar basadas en valores de igualdad, respeto, comprensión y amor.

CAPÍTULO III

LA FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA

A. Algunos antecedentes sobre la evolución familiar.

Para comprender el resultado social y familiar que hoy encaramos es preciso indagar las situaciones históricas que han llevado al estado de Yucatán, a presentar sectores y grupos familiares descritos anteriormente; guiados mediante las siguientes interrogantes que son la fuente para la elaboración del presente trabajo, y permitieron recopilar la información necesaria, ofreciendo a la vez respuestas durante su desarrollo a las interrogantes planteadas: ¿A qué se debe que existan familias y comunidades marginadas en Yucatán?, ¿Qué relación tiene el cultivo del henequén con el desarrollo económico familiar en el estado?, ¿A partir de cuándo se da el desarrollo económico en Yucatán y por ende en las familias yucatecas?, ¿Qué es y cómo se manifiesta la globalización en el núcleo familiar tradicional?

La revisión de algunos textos históricos, proporcionan datos de los aspectos más significativos ocurridos durante los años cuarenta, entre ellos el inicio de una etapa denominada industrialización que permaneció hasta fines de los setentas y parte de los años ochentas cuando la crisis económica causa una devaluación insostenible de la moneda que afecto directamente la economía familiar.

Los cambios tecnológico, industrial y urbanístico, acompañaron a esta etapa llamada entonces modernización, y posteriormente llamada modernidad, aspecto que se refiere a las modificaciones en el ámbito de las instituciones, sus tradiciones y cultura así como la incorporación de los productos de la modernización a la vida cotidiana y a la cultura; intensificándose este aspecto, con la “globalización” inherente al capitalismo y la economía mundial, proceso practicado en diferentes culturas y naciones. En este contexto de cambios se observa que:

Dentro de los factores de transformación, que se iniciaron poco después de los años 50's del siglo anterior, se encuentra varios cambios económicos, el incremento de la pobreza en las zonas rurales lo que ha provocado la migración del cónyuge quien tradicionalmente ha fungido como jefe de familia, pasando ésta responsabilidad a la mujer cónyuge; factores culturales, como lo es una mejor y mayor educación de la mujer que han incidido en una mejor planificación de la familia, dándole una menor carga en la formación de los hijos, la inserción de la mujer en el ámbito laboral lo que originó su desarrollo en el campo profesional simultáneamente con el rol de madre, y en ocasiones incluso de cabeza de familia⁶⁰.

B. Influencia de la globalización en la economía familiar yucateca.

El declive en la industria henequenera, se vislumbraba desde 1951, y previendo la liquidación definitiva de ésta, el gobernador del Estado de Yucatán de ese entonces, Luis Torres Mecías, planteó a mediados de 1964, la necesidad de la diversificación de la economía estatal como medio para solucionar la crisis

⁶⁰ Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Considerandos del Decreto del 14 de julio de 2009. pág. 7

henequenera y económica local por medio de la producción hortícola, ganadera, turística, pesca y apicultura⁶¹.

Más tarde, en 1973, Yucatán inició un nuevo ciclo en su desarrollo económico mediante la creación de la ciudad industrial de Mérida, dirigida a la manufactura de productos en los ramos de alimentos y bebidas así como textil y cuero.

En 1978, debido a la baja producción henequenera, provocada por el agotamiento de los suelos dedicados a la agricultura, surgió la expansión de la industria maquiladora en 1984, para ello se instalaron maquiladoras en las que básicamente se ensamblaban componentes para fabricar aparatos eléctricos y electrodomésticos, inicialmente en los municipios de Mérida, Umán, Ticul y Oxkutzcab, en los que debido a la producción frutícola, se implantan además industrias alimenticias; esta etapa de crisis económica en el hogar de las familias yucatecas, viene a agravar la necesidad del ingreso familiar iniciando así la participación masiva de las mujeres al mercado laboral y la creación de guarderías participativas al servicio de las madres trabajadoras para la atención de sus hijos pequeños; si bien las guarderías, han sido un apoyo para la madre trabajadora, también generan un cambio en la vida familiar puesto que poco a poco se pierde la solidaridad, la cooperación y la convivencia entre los miembros familiares.

En 1994, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio en México, el cual se establece con Estados Unidos y Canadá, el cual ofrece la oportunidad de dinamizar la economía local, dando lugar a una nueva etapa de apertura comercial, con diferentes países y regiones, facilitando el acceso a diversas empresas consideradas

⁶¹ Pedro Echeverría V. Educación Pública México y Yucatán. Ed. UADY, Mérida, Yuc., 1993 Pág. 151-153.

como generadoras de empleo y fuente de desarrollo económico, con estrategias basadas en agrupamientos industriales, encadenamientos productivos y al establecimiento de maquiladoras en el Estado, el país y el mundo⁶², las características operativas que aporta la industria maquiladora de exportación en el estado de Yucatán, en relación con el resto del país, presentaron las siguientes condiciones de empleabilidad: último lugar en salarios pagados, tercero en cuanto a rentabilidad, primero en cuanto a técnicos y administrativos empleados; tercero en cuanto a proporción de hombres y mujeres; y tercero en cuanto a número de empleados por establecimiento⁶³.

El tratado de libre comercio de 1994 también dio como resultado el surgimiento de la globalización, etapa de comercialización y socialización mundial, cuyas repercusiones comerciales y económicas invaden el ámbito familiar siendo aún desconocidas en el seno de la familia.

Actualmente la globalización es un fenómeno mundial, impregnado en todos los aspectos de la vida: política, económico, social y familiar; siendo la vida familiar el campo donde más se resienten sus efectos y consecuencias, la globalización no es un movimiento nuevo, pero en la época actual sus efectos cobran importancia ante sus rápidos avances, que vienen a representar éxito y fracaso mundial.

En México la “globalización” se asocia a la transformación de la economía mundial lo cual se refiere a la expansión del capital, las relaciones tecnológicas y de producción; en tanto estos procesos trastocan el rol familiar, influyendo en el

⁶² Raúl Vela Sosa, “Un siglo del sector externo mexicano” Cuaderno de economía, no. 47, Facultad de Economía. UADY. 2005, p 12-25.

⁶³ Alberto F. Lezama Pacheco Economía y Desarrollo Regional Revista de Economía. Núm. II. Ediciones UADY, Mérida, 2005. Págs 97-121.

consumo, lesionando la economía, transformando las relaciones familiares y el mantenimiento del hogar, así como las posibilidades de labores.

A este respecto hay que agregar que existen grupos sociales que se oponen a los cambios emanados de la “globalización”, como los denominados “globalifóbicos”, quienes consideran que en el proceso de globalización se propicia la pérdida de valores; la inclusión o exclusión de diversos grupos sociales; la imposición modas, de estilos de vida y actitudes que afectan la dignidad humana, donde las diferentes formas de pensar y actuar influyen en las transformaciones familiares, y en general en los procesos sociales.

Las formas de ser y actuar, transmitidos e inculcados por los diferentes medios de comunicación, no coinciden con la tradición familiar y cultural de la sociedad yucateca, de permanencia, unión familiar y transmisión de valores de generación en generación, por el contrario los valores que son adoptados a través de la globalización y los medios de comunicación proceden principalmente del norte de América y contribuyen al cambio en las formas de convivencia y modo de vida familiar.

Como se ha señalado, es necesario decir que indudablemente, la globalización y la necesidad de ingreso económico al hogar, dan lugar a cambios en la organización familiar tradicional yucateca, al proporcionar a los cónyuges la incorporación al campo laboral, ocasionando con ello, el cambio de roles familiares cuando el ama de casa se ve obligada a trabajar, perdiéndose la dedicación a las tareas del hogar y atención de los hijos. En este aspecto se puede hablar de transformaciones en la organización familiar, específicamente en la educación y

cuidado de los hijos que ha pasado de la madre a los familiares y de éstos a las guarderías.

De lo antes expuesto, la globalización, comprendió la producción de fuentes de empleo por medio del establecimiento de empresas comerciales principalmente en el ramo turístico y de servicios, al mismo tiempo que la implantación de maquiladoras estratégicamente ubicadas por los grandes comerciantes. Lamentablemente, estas fuentes de empleo no solucionaron el problema laboral ni el ingreso familiar, pues las ocupaciones generadas en la mayoría de los casos fueron temporales y no siempre proporcionaron garantías laborales.

En el campo laboral no existe certidumbre económica para las familias, los sueldos percibidos por los empleados de las empresas, no favorecen en su mayoría el poder adquisitivo familiar, y no va de acuerdo con la economía globalizante que aparenta un equilibrio con el costo de los productos; por lo tanto, el salario de una sola persona, no alcanza a cubrir el costo de las necesidades cotidianas familiares, obligando a buscar trabajo a todos los integrantes de la familia en edad productiva para solventar el gasto familiar.

Como consecuencia de la falta de empleos bien remunerados se genera en la persona la necesidad de una mejor preparación educativa, técnica y profesional para ubicarse en un estatus laboral que le permita salir de la situación de marginación, económica, educativa y social, y acceder a los avances que presenta la globalización a través del desarrollo de la tecnología.

El mercado, con oferta excesiva de productos importados, es otro aspecto que repercute en las familias de niveles económicos bajos, ya que se ven forzados a consumir productos de fácil adquisición por su bajo costo sin considerar su utilidad y calidad, o bien productos caros de gran publicidad en el mercado para ser parte del mundo globalizado, tal es el caso de la adquisición desmedida de celulares, ampliando el campo de ventas y margen de utilidad de las empresas, pero reduciendo o deteriorando la capacidad adquisitiva de las familias quienes en algunas ocasiones se arriesgaron al adquirir determinados productos, que sin ellos saberlo, no cumplieron con los estándares de calidad requeridos.

Por otra parte, se considera importante compartir la experiencia que se obtuvo durante el curso de la Licenciatura en Intervención Educativa, así como los trabajos que se realizaron en el medio rural, concretamente en la comisaría de Komchén, Yucatán, en donde se pudo observar que en ésta, las familias viven hasta la fecha una precaria situación económica familiar, ocasionada por la carencia de fuentes laborales, que impiden la solución de necesidades apremiantes como la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la recreación y otros que generan limitaciones difíciles de superar.

Un gran número de personas hasta hoy, no saben leer ni escribir; presentan debilidad física y emocional, desgano y desaliento, por lo que les resulta difícil invertir en materia prima, para trabajar en sus terrenos y obtener los medios necesarios para poder vencer sus dificultades; sin embargo, en entrevista realizada a algunos habitantes de esta comisaría, tienen todavía la esperanza fincada en sus hijos,

piensan que éstos, deben ir a la escuela y superarse para salir de esta situación de escases de recursos económicos.

Algunos de estos grupos familiares se mantienen con becas que reciben sus hijos del programa del gobierno federal “oportunidades”; así como de la venta de algunas plantas que cultivan en sus predios; aseguran que no les es posible dedicarse a la cría de aves de patio, pues no poseen los recursos económicos para adquirir alimentos y mantenerlos; los padres de familia trabajan en granjas, chapean (deshierbo), son peones de albañilería, o plomeros electricistas; los ingresos máximos que perciben son de cuatrocientos pesos semanales en familias de hasta cinco integrantes, con niños menores y adolescentes que cursan la primaria o secundaria, que es lo máximo que pueden estudiar, pues la comunidad no cuenta con otros centros educativos, ni ellos cuentan con recursos económicos que les permita aspirar a más; la mayor parte de estas personas no concluyen la primaria y menos la secundaria, dedicándose a trabajar a temprana edad en granjas cercanas (datos obtenidos de entrevistas a familias de Komchen).

La situación familiar rural anteriormente descrita, generó que las familias marginadas y con pobreza extrema, fueran acosadas por empresarios dedicados al negocio de bienes raíces quienes compran a los pobladores los terrenos a muy bajo costo, aprovechándose de las necesidades y desconocimiento de las familias quienes se ven obligadas a vender sus propiedades con la aspiración de mejorar su situación económica familiar aún sin estar conscientes de que son despojados de sus propiedades y derechos sobre la tierra y sobre todo porque verán mermada su condición económica y social en el seno familiar.

Otro factor que se observó, en la familia del medio rural, es la migración que se dio a las grandes ciudades para el subempleo de los varones como recogedores de basura, albañiles y el empleo doméstico de las mujeres como lavanderas, trasteadores, cocineras etc.; también se observó que se da la migración al extranjero con el fin de encontrar oportunidades laborales que satisficieran sus necesidades, ya que en sus poblaciones de origen las fuentes de trabajo como señalé anteriormente son escasas y mal pagadas. Las condiciones de la familia en el estado como se pudo observar, son diferentes según su nivel socioeconómico o su ubicación (urbana, semiurbana y rural).

C. Los cambios sociales en el Estado, la permanencia de la mujer en el hogar y la necesidad del ingreso.

En el ámbito educativo de los años de 1950, la instrucción favoreció al varón, pues se consideraba que éste era quien tenía el deber de proporcionar el sustento como padre de la familia y quien dictaba las normas a seguir en el medio familiar; en ese tiempo se pensaba que el deber de la mujer, era el de encargarse de la organización del hogar, el desempeño de los quehaceres domésticos y la buena educación de los hijos, por lo tanto no necesitaba tener preparación educativa y la organización familiar se mantenía en un sistema patriarcal.

Las conquistas sociales, así como el derecho de la mujer yucateca al voto en 1951, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer mexicana en 1953; el otorgamiento a la ciudadanía a los jóvenes mexicanos al cumplir dieciocho años de edad, en 1969 y la puesta en marcha del programa nacional de planificación familiar en los años setentas, así como lo fue el avance del desarrollo de la ciencia y la tecnología en años posteriores, lograron que se ampliaran los

conocimientos, la educación y la conciencia de los integrantes de la familia yucateca principalmente urbana o de clase media⁶⁴.

Posteriormente con la crisis económica de los años ochenta, y la apertura al mercado global de los años noventa, se generan circunstancias que obligaron al matrimonio a incrementar los medios económicos para poder satisfacer las necesidades en el mantenimiento de la familia, ingresando definitivamente la mujer al campo laboral, incluyendo a las mujeres profesionistas, ya que anteriormente muchas de ellas, aún cuando lograban obtener determinadas carreras profesionales renunciaban a ejercer su profesión al momento de casarse para dedicarse al cuidado del hogar; lo cual modifica drásticamente a la familia tradicional o nuclear, incrementándose las separaciones, razón por la que este sistema familiar entró en crisis y dio lugar al aumento de hogares compuestos por una diversidad de arreglos domésticos, como las familias formadas por un sólo progenitor (“monoparentales”; mayormente formadas por mujeres con hijos. “Madres solteras”); parejas sin hijos, una sola persona, reagrupamiento familiar con hijos de parejas anteriores; personas sin parentesco que comparten sus vidas de forma perdurable o co-residente, así como el cambio de roles familiares donde la mujer tuvo que convertirse en el sustento principal en la familia, ante la situación de necesidad que se vivía.

Estos cambios de roles al interior de la familia tradicional, principalmente con la integración de la mujer al mercado laboral, vino a intensificar la violencia intrafamiliar al ser desplazado el varón, de su rol tradicional y fue cuestionado su

⁶⁴ Alberto F. Ledezma. Op. Cit pág. 123

autoridad como jefe de la familia, la sociedad así requirió el tener que educarse para asumir las transformaciones de la familia.

Los aspectos señalados en los apartados anteriores demuestran que la familia tuvo y tiene un rol importante a desempeñar en la sociedad, puesto que puede ayudar o no al desarrollo adecuado de una sociedad.

En la actualidad la familia en el Estado de Yucatán, tiene una gran prioridad, pues se ofertan un sin número de becas económicas para ayudar a éstas a salir adelante, aunque todavía no son suficientes, algunas familias sí están beneficiadas con estos programas. La oferta proporciona cierta infraestructura educativa, que consta de carreras profesionales aunque éstas sean técnicas, también hay oportunidades educativas para las personas de diversas edades, ya sean jóvenes o personas adultas, sin embargo como se señaló, debido a la pobreza y a la marginación no todas las familias tienen acceso a éstas oportunidades de ingreso a la educación y así alcanzar los medios para construir un nivel de vida familiar un poco más decoroso y digno.

D. Educación en la escuela vs. educación familiar.

En pleno siglo XXI, se observa que los padres envían a sus hijos a las escuelas para que éstos sean educados y adquieran una carrera ya sea técnica o profesional y tengan posibilidades de insertarse al mundo laboral para ser autosuficientes económicamente, por su parte la escuela, fomenta en los estudiantes los valores como el respeto, el amor, la paz, la tolerancia, la igualdad, la nacionalidad

y otros que van fortaleciendo las relaciones en el aula, con los amigos y con la familia.

Los padres de familia, tienen la responsabilidad de continuar fortaleciendo estos valores en el seno familiar a través de la convivencia. Sin embargo, por todo lo expresado en los párrafos anteriores, la familia al tener que salir a buscar su sustento, incurre en muchas problemáticas de índole personal, situación que como se mencionó provoca la desintegración familiar. Al estar desintegrados o por la falta de alguno de los padres, los chicos o chicas que inician en su formación, presentan circunstancias que se reflejan en la sociedad, puesto que se integran en pandillas convirtiéndose una lacra para ésta. Es importante reconocer que los padres de familia en la actualidad, viven un proceso social de escasa convivencia y de otros problemas mencionados con anterioridad que van transformando la responsabilidad de la educación de los hijos y de la vigilancia de su aprovechamiento escolar, sin embargo los maestros suelen quejarse de la escasa corresponsabilidad de los padres de familia en la educación de sus hijos y de la poca comunicación que existe entre padres de familia y maestros, por lo que se pugna a que la escuela, junto con los padres o tutores, colaboren en la solución de estos problemas para lo que se tendría que hacer un profundo análisis al respecto.

Se observa también, que los padres de familia, en su mayoría se preocupan por ubicarse en empleos y hasta en realizar turnos extras, con el propósito de obtener los suficientes medios económicos para proveer a sus hijos de una preparación educativa mínima, o si las circunstancias económicas se los permite, el poder enviarlos a escuelas, que consideren les puedan brindar una mejor

preparación profesional con la que han de enfrentar un futuro laboral incierto, donde las oportunidades son cada día más escasas.

Lo importante en la situación educativa es considerar, que todos los sectores de la sociedad, maestros, padres de familia, gobierno y medios de comunicación, han tenido desde hace mucho la responsabilidad social de asumir la educación de sus hijos. Al respecto Freire (2002), menciona atinadas y profundas reflexiones acerca de estas problemáticas cuando afirma que: nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador⁶⁵. En sus reflexiones Freire también orienta la conciencia humana acerca de la época que se vive en nuestros días, la actitud que se debe asumir y la educación que se debe procurar:

[...]“una educación para el desarrollo de la democracia debe proveer al educando de los instrumentos necesarios para resistir los poderes del desarraigo frente a una civilización industrial que se encuentra ampliamente armada como para provocarlo; aún cuando esté armada de medios con los cuales amplíe las condiciones existenciales del hombre.”⁶⁶

Así mismo señala que no puede haber democracia si no existen familias que promuevan a sus hijos hacia una educación que les proporcione la seguridad y el bienestar social, posibilitándole además la reflexión de sus problemáticas; al discernimiento de los peligros de su tiempo para que consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la pérdida de su propio

⁶⁵ Paulo Freire. Pedagogía del Oprimido. “La concepción bancaria de la educación como instrumento de opresión, Sus supuestos. Su crítica”, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México. 2002, pág. 86.

⁶⁶ Paulo Freire. *Ibid.* Pág. 84.

“yo”, y sometido a las decisiones ajenas. La educación debe colocarlo en diálogo constante con el otro, y al análisis crítico de sus “descubrimientos”, e identificándose con métodos y procesos científicos⁶⁷.

La familia es parte importante del desarrollo de la sociedad, pues contribuye a su equilibrio y organización, como señaló Freire, frente a una sociedad dinámica en transición, no se admite una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino que lo lleve a procurar la verdad en común, “oyendo y preguntado, investigando”. Sólo se puede creer en una educación que haga del hombre un ser cada vez más consciente de su transitividad, críticamente, o cada vez más racional”.⁶⁸

De ahí la importancia que tiene el estudiar a la familia, pues es el elemento vital para el adecuado desarrollo de la estructura social, ya que sus miembros tendrán la responsabilidad principal de favorecer o no su desarrollo. Y la educación deberá fortalecerla, para su adecuada conformación como núcleo principal de una sociedad.

La función básica de la familia, es socializar a sus miembros y favorecer en ellos el desarrollo de valores básicos como el afecto, la protección, la transmisión de costumbres, y primer medio de educación a los hijos. La familia como tal enfrentó un nuevo reto poco después de la segunda mitad del siglo XX, “la educación familiar”, provocado por los cambios sociales de la industrialización, urbanización y el cambio de roles de la mujer, que si bien inicialmente representaron cambios de impacto negativo en la función socializadora familiar, a finales del siglo XX aunque

⁶⁷ Idem.

⁶⁸ Paulo Freire. Op. Cit. Pág. 85.

permaneció vigente su función básica, enfrentó también cambios estructurales internos y circunstancias externas que afectaron el desenvolvimiento familiar, limitaron su función educativa y propiciaron un creciente aumento en la diversidad de estructuras familiares, afectando así el carácter y la función de la familia del siglo XXI, razón por la que la institución familiar no pudo afrontar por sí sola, el reto de reorganización de roles de hombres y mujeres creadores de nuevos compromisos en la participación social, cuidado y educación de los hijos, tareas caseras y soporte económico, por lo que también se hizo necesario el adoptar medidas políticas y prácticas sociales de adaptación a las necesidades de una sociedad cambiante, buscando que desde la estructura familiar se asumiera la propia responsabilidad en la dinámica familiar tanto en lo afectivo como en la cobertura de necesidades, especialmente en las educativas⁶⁹.

⁶⁹ UNESCO Foro Internacional Escuela, Familia y Sociedad. Vol. 1, México, D. F. 2000, pp. 7-9.

CONCLUSIÓN

Después de todo lo antes expresado en párrafos anteriores, se puede concluir que la familia, se conceptualiza como un complejo conglomerado, con fuerzas y debilidades, que mantiene reglas particulares y la individualidad de cada uno de los sujetos que la conforman, por ello, es considerada una institución que incrementa las posibilidades de supervivencia, al afrontar sus descendientes todos los peligros que puedan sobrevenir además de estar íntimamente relacionada con las estructuras económicas y políticas del Estado, la comunidad y el contexto al que pertenezca, pues a través de ellos recibe la influencia que define su estatus y desenvolvimiento social.

La familia perpetúa la especie, regula las obligaciones de la pareja con los hijos y asegura la supervivencia de éstos. Es también determinante en la conformación de la personalidad y carácter social e individual, así como de los hábitos de convivencia.

Por lo tanto es necesario considerar que la familia es una institución universal que ha existido en todas las sociedades humanas conocidas, esta universalidad está relacionada con las diversas funciones vitales que la familia cumple para la sociedad. Que responde a la ley natural o social, se constituye por medio de las relaciones biológica y jurídica; los derechos de cada miembro de la familia se precisan en el

código civil y el vínculo familiar es el que existe entre los individuos, derivado de la unión matrimonial, de la filiación o parentesco.

Así pues las funciones de la familia en la sociedad, son educar a los niños hacia la socialización, proveerlos de las necesidades básicas como el afecto, el alimento, el vestido, la protección, el cuidado de la salud y educación escolar, así como ofrecer los medios para satisfacer y regular los deseos de intimidad sexual de los adultos, asegurando la prolongación de la sociedad a través de la descendencia, funciones que se generalizan y son comunes en la mayoría de las sociedades, lo que hace posible considerar la universalidad de este pequeño conglomerado social, aunque las formas de vida e integración varíen de un país a otro, según la época que se viva.

Ante lo expresado en los párrafos anteriores se puede decir, que la composición familiar resulta objeto de estudio social, pues ha ido evolucionando desde la concepción que se tenía de familia en el pasado y los miembros que la integraban, ejemplo de esto es el rol que tuvieron los abuelos, en sus relaciones familiares en la época que les tocó vivir con sus padres, y la gran diferencia que existe en nuestros días, pues el rol actual de los abuelos y abuelas en la familia, es que cada vez viven y conviven menos bajo el mismo techo de la familia de sus hijos.

De ahí que la familia extensa aporta características de gran valor para el desarrollo de la sociedad, pues en ella se mantienen lazos de solidaridad y sentido de la hospitalidad más consistentes que en la familia nuclear.

En el Estado de Yucatán, se puede señalar que las familias desde el pasado hasta la fecha han preservado costumbres y tradiciones propias de nuestra entidad

que nos distinguen ante el resto del país como una ciudad cuyos habitantes, representados por las clases más sencillas, han sido y siguen siendo ejemplo de hospitalidad y valores que solamente se transmiten en el seno familiar.

Sin embargo las familias de las comunidades rurales, atraviesan por graves necesidades desde básicas y de servicios hasta de socialización y actualización de conocimientos, ubicándolos como sectores marginados cuya situación los imposibilitan a llevar una vida digna y hacer frente a la dinámica social y económica del Estado.

El núcleo familiar visto desde de los niveles económicos más sencillos, atraviesa por un período de desarrollo mundial que quizá no comprende porque desconoce sus estrategias, a la vez que no posee los medios para enfrentarlo; que lo empobrece moral y económicamente, que lo margina, que amenaza la transmisión de sus costumbres culturales y normas familiares por medio de modelos sociales extranjeros, como efecto de la actividad de los medios de comunicación.

Con respecto a la educación en el Estado de Yucatán, ésta debe llegar a los sectores marginados y garantizarse que todos los individuos accedan a ella, puesto que ésta es una de las herramientas indispensables que los ciudadanos requieren para evitar necesidades.

En Komchén, Yucatán, muchas de las familias viven una precaria situación económica, ocasionada por la carencia de fuentes laborales, impidiendo la solución de necesidades más apremiantes de las familias como la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la recreación y otros que generan limitaciones difíciles de superar. Así mismo se puede decir que muchas familias sobreviven con el apoyo

económico que el gobierno del Estado aporta mediante becas estudiantiles y el programa federal llamado “oportunidades”, mismos que sirven de sustento a las familias de escasos recursos.

La escuela es una de las instituciones que con su trabajo deberá contribuir a fomentar los valores como el respeto, el amor, la paz, la tolerancia, la igualdad, la nacionalidad y otros que deberán fortalecer las relaciones en el aula, con los amigos y con la familia.

El haber conocido las ideas que conciben la evolución y estructura de la familia, así como el rol de los sujetos en la familia, me ha permitido tener una concepción general de cómo se integra y conforma en el desarrollo y la estructura de la sociedad. Lo que permite valorar el rol tan importante de ésta, puesto que los miembros que integran a la familia llámese nuclear o extensa deberán fortalecerla para su adecuada conformación como núcleo principal de una sociedad dado que la familia es la fuente principal generadora de valores y armonía en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO M. y MARTÍNEZ, F. Derechos, deberes y obligaciones. “La familia célula fundamental de La Sociedad”, CNDH, Mérida, Talleres Gráficos del Sureste, S.A. de C.V. Ed, 1998, 27 p.

DELVAL, Juan. El desarrollo humano. “La familia humana”. “El papel del padre”, Ed. siglo XXI, México, 1994, 626 p.

DICAPRIO, Nicholas S. Teorías de la personalidad “Las ocho etapas del desarrollo del ego de Erikson”. Ed. Interamericana, México, 1987, 559 p.

DOMINGO, Francisco Et. Al. Diccionario enciclopédico ilustrado Emán. Ed. Thema Equipo, Madrid, 2002, 959 p.

ECHEVERRÍA V., Pedro. Educación Pública: México y Yucatán, “Contexto yucateco”. Ed. UADY, Mérida, 1993, 163 p.

ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editores Mexicanos Unidos, México, 1992, 206 p.

ESTRADA CASTILLO, Myriam del C. Trabajo y familia en Yucatán: Hacia su conciliación con corresponsabilidad social. 1ª. ed. Prog. Editorial Reflexión: Género y Sociedad. Mérida, 2011. 126 p.

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. “Educación Versus Masificación”. 50ª. ed., Ed. Siglo XXI, México, 2002, 151 p.

LEMAIRE, Jean G. La Pareja Humana: su vida y su Muerte. “Especificidad de un tipo de elección conyugal”. 7ª. ed., Tr. Marcos Lara. FCE. Ed.

Progreso, México, 2003, 358 p.

LÓPEZ MELÚS, Justo. Familia siglo 21. “Preparación para el matrimonio”. Paulina, México, 2002, 174 p.

PHILLIPS, Bernard. Sociología. del concepto a la práctica. “Arreglos de vida”, “Formas de familia pluralista”. Ed. Mc Graw Hill, México, 1988, 585 p.

ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio del derecho civil. “Introducción, personas y familia”. ed. 37, Ed. Porrúa, México, 2003, 540 p.

RODRÍGUEZ, Elizabeth Manual para el éxito familiar. “La Pareja”, “Qué es la infidelidad”, “El divorcio y los hijos”, Ed. Planeta. 1ª. Ed. México, 2006. 237 p.

SATIR, Virginia. Terapia familiar paso a paso. “Áreas de intervención y valoración”. Ed. Pax México, México, 2005, 275 p.

----- Constitución Política del Edo. de Yucatán. H. Congreso del Estado de Yucatán. LI Legislatura del Congreso del Edo. Mérida, 1990, 131 p.

----- Diálogos de platón. “Simposium”. Ed. Editores Unidos Mexicanos, México, 2006, 232 p.

----- La Sagrada Biblia, antiguo testamento. Génesis. Ed. Sociedades Bíblicas en América Latina, México, 2000, 1441 p.

----- Comisión Reeditora Enciclopedia Yucatanense. 2ª. Ed., Gobierno de Yucatán, México 1977, 493 p.

----- H. Congreso del Estado, Constitución Política del Estado de Yucatán, Ed. Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, Mérida 1990, 131 p.

CONFERENCIAS:

LAFARGA, Juan. Conferencia: “La autoestima”, mayo 2005, Auditorio S.E., Mérida, Yuc.

----- Proyecto “Atención a la violencia familiar y de género en pueblos indígenas” IEGY / CDI nov. 2006.

REVISTAS:

TENORIO GODINEZ, Lázaro. “*La creación de tribunales federales en materia familiar*” Tohil Revista Jurídica. No. 15. Facultad de Derecho. UADY 2004.

VELA SOSA, Raúl. “*Un siglo del sector externo mexicano*” Cuaderno de economía, 47, Facultad de Economía. UADY.

INTERNET:

Código Civil del Edo. de Yuc. Congreso del Edo. de Yuc. Última Reforma 24 de julio de 2009.

http://www.congresoyucatan.gob.mx/pdf/CODIGO_CIVIL.pdf

FAMILIS Organización Mundial para las Familias – OMF V Conferencia Iberoamericana Sobre Familia.

<http://www.familis.org/v.confencia/conclusiones.html>, 2000.

Arés Muzio, Patricia. La Globalización: su impacto en la relación familia-trabajo.

<http://www.universidadabierto.edu.mx/Biblio/G/Garcia%20Benito-EI%20matrimonio.html>